

ARCHIVO

REPÚBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NOP 93/2401  
NR. 93/15740  
A: 06 AGO 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

COPIA INFORMATIVA

Santiago, agosto 05 de 1993.-

Señor  
Miguel Arturo Araya Díaz  
La Constitución 830  
Población Diego Portales  
RANCAGUA.

En relación con su solicitud de rehabilitación funcionaria, cumpla con informar a Ud. que S.E. el Presidente de la República, ejerciendo facultad que la Ley le confiere en estos casos ha resuelto no acceder a ella en consideración a la gravedad de los hechos que originaron la sanción administrativa correspondiente.

Saluda atentamente a Us.



*Margaret Ciampi S.*

MARGARET CIAMPI S.  
DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA

c.c.: Sr. Subsecretario de Salud.  
Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.  
Archivo SEGPRES.

SECRETARIA